Sesión 21a.-

Día 19 de abril de 1937.-

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr. Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día diez y nueve del mes de abril del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

Sección Varios.-

22.008 D/936. Provisión pianos.

Aceptar los pianos entregados por la casa Gurina y Cía, de la marca Ortiz y Cussó, cuya provisión se le adjudicara en la licitación pública del 17 de noviembre de 1936.-

7329 D/937. Aceptación fianza por arrendamiento local.-

Aceptar al señor Avelino A. Rodriguez, como fiador de la Sra Josefa Seoane de Rodriguez, por el arrendamiento del local ubicado en la calle Viamonte Nº 382 (Dpto 41.-

11.068 S/935. 1º.- Acordar a la Sociedad San José una

Acordando partida para alimentación.-	partida de $150 m/n mensuales, como ayuda para costear los gastos de alimentación durante el período escolar del corriente año, de los niños que concurren al Hogar Saavedra.- 2°.- Imputar el gasto de $1.350 m/n al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 1, del Presupuesto General Vigente.-
7330 D/937 Arrendamiento finca.- Aceptando fiador.-	Aceptar al señor Domingo Lamberto como fiador del señor Lorenzo Terrone, por el arrendamiento de la casa sita en la calle Oro nº 2273.-
25.325 M/935 Se archivan actuaciones.	Archivar las presentes actuaciones, previa reposición del sellado correspondiente.-
17979 J/936 Aceptando fianza para arrendamiento campo.-	1°.- Aceptar la fianza presentada por el señor José Zeneyto, a quien por resolución de fs 49 (26 de febrero ppdo), se le adjudicara en arrendamiento el campo de propiedad del Consejo sito en Bajo Hondo - Bahía Blanca - Buenos Aires.- 2°.- Autorizar el desglose de los contratos respectivos en la forma aconsejada por Administración de Propiedades y Asesoría Letrada.-
17.912 D/935 Archivando actuaciones.	Disponer el archivo de estas actuaciones, previa reposición del sellado correspondiente.-
7328 D/937 Arrendamiento finca.- Aceptando fiador.-	Aceptar al señor Alejandro Sultani, como fiador del señor Moreno Sultani, por el arrendamiento a éste del departamento nº 2 de la calle Viamonte nº 382.-
12.228 A/932 Denuncia de bienes vacantes.- Desestimándola.-	Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Miguel

Alamino y previa reposición archivar estas actuaciones.-

4493 B/936. No hacer lugar a lo solicitado por los Sres
Denegando solicitud.- Luis Bozzini é hijo Ltda S.A., en mérito de lo informado por Dirección Administrativa.-

6805 O/937 1°- Depositar a la órden del Juez en
Depósito en juicio lo Civil Dr Francisco D. Quesada, Secretaría del Dr Jorge Ravagnan y como perteneciente al juicio sucesorio de Martín Arozibar Ilaben, la suma de $110 en concepto de pago de honorarios y gastos de un incidente resuelto contra el Consejo.

2°- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 9 del Presupuesto en vigor.-

3°- Cumplido pasar el expediente a la Oficina Judicial a sus efectos.-

Sección Capital.-

2683 I/937 Nombrar director para la escuela pri-
Nombramiento de director para la escuela anexa a Regimiento. maria N°6 anexa al Regimiento 6 de Infantería destacado en Mercedes (Buenos Aires), al actual preceptor de la misma, M. N. N. Sr Adalberto F. Gentile.-

641 D/930 Encomendar a la Dirección General
Construcción edificio.- C. E. 16°. de Arquitectura, formule y eleve por cuerda separada, el proyecto de construcción del edificio de la escuela Coronel Olavarría N°1 del Distrito Escolar 16°, de 8 a 9 aulas para clases y dependencias indispensables exclusivamente para escuela.-

5639 C/936 — Autorizando renovación contrato arrendamiento finca.- C. E. 4º.-

Autorizar la renovación de contrato de arrendamiento por la finca Lamadrid 676/78, ocupada por la escuela nº 5 del Consejo Escolar 4º, en las condiciones reglamentarias y las siguientes básicas:
Alquiler: $ 480 m/n mensuales, en vez de $ 600 m/n que se abona.-
Término: hasta el 1º de diciembre de 1941, con opción del Consejo a prorrogarlo hasta dos años más.-
Obras: por cuenta del propietario, las de reparación y adaptación, indicadas en las planillas de fs 13 y 14, con las modificaciones que se señalan a fs 23, a ejecutar en las vacaciones de 1937-1938.-

21.865 D/935 — Se acepta alquiler fijado por propietaria local.- C. E. 8º.

Aceptar el alquiler de $ 550 m/n mensuales, fijado por la propietaria del local ocupado por la escuela nº 14 del Consejo Escolar 8º, calle Quintino Bocayuva 1149, en vez de $ 650 m/n que se abona y hasta el 1º de diciembre de 1938 y demás condiciones de práctica.-

19.223 D/934 — Intimando ejecución obras.- C. E. 16º.

Hacer saber por intermedio de Dirección General de Arquitectura, al Sr Virginio Luchetti, propietario del local ocupado por la escuela nº 13 del Consejo Escolar 16º (José G. de Artigas 5645), que debe ejecutar las obras a que se refieren estas actuaciones en las próximas vacaciones de invierno, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dichos trabajos se ejecutarán sin más trámite, a cuenta de

alquileres.-

28966 16/936. Se proponen condiciones para celebrar contrato de arrendamiento finca. C. E. 16.-

1º.- Manifestar al propietario de la finca Medeiros 3555, ocupada por la escuela nº 18 del Distrito Escolar 16º, que el H. Consejo está dispuesto a celebrar un nuevo contrato de arrendamiento por el expresado inmueble, con las estipulaciones reglamentarias y las siguientes condiciones, a elección del propietario.

(a).- Alquiler: $ 405 m/n mensuales en vez de $ 550 m/n que se abona.-

Término: hasta el 1º de diciembre de 1941 - con o sin opción del Consejo a prorrogarlo hasta 2 años más.-

Obras: por cuenta del propietario, únicamente las de conservación y aseo.-

(b).- Alquiler: $ 550 m/n mensuales.-

Término: el mismo especificado en (a).

Obras: por cuenta del propietario las indicadas en los planos de f. 10 y 11 y planillas de f. 13 a 16, a ejecutar en el período de las vacaciones 1937-1938.-

2º.- Disponer, en caso de disconformidad del locador, que se continúe ocupando la casa en las condiciones del convenio vigente, debiendo el Consejo Escolar 16º, con la colaboración de Obligación Escolar y Censo, proceder a la búsqueda de otro local para trasladar la escuela.

Sección Territorios.-

1783 F/937. Donación de salón p/

1º.- Aceptar y agradecer al director de la escuela nº 99 de Formosa, Sr Julio César Lapp. Azuaje, la donación de un sa_

ra clase.- Formosa. | lón para clase, anexo al edificio escolar.-

2°.- Autorizar al mencionado director para ocupar con su familia el local donde funcionaba la escuela.-

3°.- Solicitar al Ministerio de Agricultura de la Nación la reserva de una manzana de tierra en Los Chiriguanos, Dpto Bermejo (Formosa), en forma que comprenda lo edificado actualmente y que ocupa la escuela N° 99.-

4°.- Volver lo actuado a la Inspección Seccional respectiva para que proceda de acuerdo con lo informado por Asesoría Letrada a fs 8 vta.-

5592-M/937 Creación de escuela. Cesión gratuita local. Traslado de director- Misiones

1°.- Crear una escuela en Parque Fragueiro (Misiones), la que funcionará de marzo a noviembre con el N° 250.-

2°.- Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado ad-referendum entre la Seccional 1ra. (Misiones) y la Sra Juana J. de Fragueiro, por el local destinado al funcionamiento de la escuela 250, en el que se estipula un término de un año y demás cláusulas de práctica.-

3°.- Agradecer a la Sra Juana J. de Fragueiro, el desinteresado concurso que presta a la acción del Consejo.-

4°.- Trasladar a su pedido a la escuela N° 250 de Misiones, al director de la 83 del mismo territorio Sr Eugenio Hidalgo.-

5°.- Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 100 alumnos, expedida a Posadas y consignada a la Seccional 1ra (Misiones).-

16.914 No se hace lugar solicitud formulada por una directora.- La Pampa.	P/936.	No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por la directora de la escuela Nº 32 de La Pampa, Sra Sara Leiva de Justos Grandoli y archivar las actuaciones previo conocimiento de la interesada.-
23.279 Autorizando entrega actuaciones. Pampa.-	P/936.	Autorizar a la Inspección Seccional 2a. de Pampa, para desglosar y entregar las presentes actuaciones, dejando la debida constancia, al portero de la escuela 31 de Jardón, don José Pérez, para que las haga valer donde corresponda.-
23.423 Sin efecto traslado de director y maestra de Santa Fe a Chaco. Encargando de dirección escuela a un maestro. Chaco.	C/934.	1º.- Dejar sin efecto el traslado a la escuela auxiliar de Quitilipi (Chaco) del director y maestra de la Nº 248 de Santa Fe, Sr Ramón A. Cajal y Sra Carmen Ferreyra de Cajal, quienes deberán continuar en su actual ubicación.- 2º.- Encargar de la dirección de la escuela auxiliar de Quitilipi (Chaco), al maestro de la 198 del mismo territorio, Sr Fermín Lopez Gómez, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General.-
2603 Ascenso de director. La Pampa.	P/937.	Ascender a director superior al actual de categoría elemental de la escuela Nº 107 de La Pampa, señor Antonio J. Sosa, a partir del 1º de mayo próximo.-
16.752 Ubicación de director adscripto	C/936	Disponer que la Inspección General de Territorios, ubique al director adscripto, señor Tomás Harrington.-

Sección Provincias.-

9197	S/937	Nombrar maestros ayudantes para las es-

Nombramiento de maestros. Santa Fe.

cuelas que se indican de la provincia de Santa Fe, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:

Esc. 2 de Villa Guillermina. - Amalia Delia Saud. -
" 9 " Tarmarendí - Basilio Mercedes Carnero.
" 10 " San Francisco - María Quiroga (hoy Sra de Quiroga).
" 17 " Las Parejas. - Paulina Margarita Bosio.
" 113 " Malabrigo - Noelia C. Pelbey.
" 117 " Calchaquí - Sara Laredo.
" 234 " Campo Tres Marías - Olga Elvira Coletto.
" 211 " Campo Claro - Antonio Cortes. -
" 251 " La Esmeralda - Eduardo Giraldi.
" 283 " Campo San Tristán. Ana Sofía Turco.
" 284 " Col. Terrazón - Aida Tostiglione. -
" 279 " La Morona. Nilda Pelusa. -

9196 S/937 Nombramiento de maestros. - San Juan

Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de San Juan, que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:

Esc. 4. - Sarmiento - Nélida Mercedes Elzugaray.
" 27. Calingasta - Antonia Pavón.
" 26. Huaco - Dolinda Rosa Bravo.
" 70. - Majadita - María Lidia Laspiur de Pérez -
" 52 - Las Flores. - Santiago Efraín Hidalgo.
" 72. - Desamparados - María Rosa de Mercedes Fanzi
" 96. - Jachal - Gregorio Balinero. -
" 67. - Pozo Salado - Otilia Argentina Justo.
" 132. Las Casuarinas - María Justina Cáceres de Gersosimo.
" 106 - Campo Afuera. - María Amparo Hidalgo.
" 133. - Media Agua - Florencia Erminda Suarez. -
" 113. - Calle Nacional - Emilia Collado. -
" 46. - Jachal - Rosa María del Perpetuo Socorro Rodriguez.
" 20. - Colola. - Domingo Rosas Arnaez.
" 20. Colola - Martha Ramona Icazatti.
" 20. Colola - Mercedes Victorina Icazatti.

Esc. 126.- Las Casuarinas — Irma Garay.-
" 44. V. Cabingasta - Salustiano Heredia.
" 51.- Rodeo.- Ambrosio Molini.
" 53. Villa Iglesia.- Antonio Mini.-
" 113.- Calle Nacional - Nelly Narcisa Flores.
" 1- Barriales.- Isabel Tornet.-

9195 Nombramiento de maestros.- Córdoba.- — C/937. Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Córdoba que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:
Esc 260 - B. Gould - Mercedes Luisa Juana Eusebio.
" 345 - Corralito. Hugo Vendramini.-
" 10.- Escalante.- Luis Carlos Machi.-

9194 Nombramiento de maestra. Santa Fe.- — S/937. Nombrar maestra ayudante para la escuela 286 de Campo La Paz, provincia de Santa Fe, a la M.N.N., Sra Mercedes Dionisia Urquiaga de Chobadintegui.-

9193 Nombramiento de maestros. San Luis. — S/937. Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de San Luis, que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:
Esc. 74 - Anchorena - Hipólita Clementina Ortiz Dávila.-
Esc 189.- El Bañado - Telésfora Carolina Zavala.
" 236.- Piedras Anchas.- Antonio Mercedes Jesús Amitrano.-

6857 Ubicación definitiva de director. Bs As. — M/935. Dar carácter definitivo a la ubicación del director Sr Domingo Casas Rahden, en la escuela Nº 180 de Buenos Aires.-

9192 Nombramiento de maestra. Córdoba. — C/937. 1º- Dejar sin efecto a su pedido, el nombramiento de la Srta Margarita Gener, como maestra ayudante de la escuela Nº 259 de Córdoba, efectuado en sesión del 2 del corriente.
2º- Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 259 de Marcos Juarez, Córdoba,

en reemplazo de la Srta Gener, a la M.N.N., Srta Amparo Aguirre.-

9191 M/937. Nombramiento de maestros.- Mendoza — Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Mendoza, que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:

Esc 37. San Rafael - María Esther Filpe.-
" 44.- Col. Bombal - Josefa Elena Bondino.
" 40.- R. del Atuel. Daniel De Miguel.-
" 37. San Rafael - Noemí Nélida Calle.-
" 121.- El Piquillín.- Celia Tura Moyano.-
" 73.- Molino Orfila - Berta Alvarez Becerra.
" 32. Catitas Sud.- Blanca Irma Ojeda Fúnes.-
" 121.- El Piquillín - Elida Adela Josefina Browne.-
" 130.- Llave Vieja.- César Alejandro Casatti
" 18.- Ramblón - María Luisa Durán.-
" 137.- C. Rivadeneira - María Rosa Ambrosini
" 137.- " " .- María Penélope Quiroga.
" 12.- Arroyo Claro.- María Elena Zabala.
" 30.- Totoral.- Antonia Bauza.
" 30.- " .- Ada Argentina González.-
" 2. Gral Alvear.- Aida Esther Circinagui.
" 8. El Carrizal - Blanca Julia Borras.
" 16. Rodriguez Peña.- Rita María Jesús Luque.-
" 16 " " .- Clemente Lucrecia Esquivel.
" 100 - Las Paredes - Lidia Fanny Lucero.
" 142 Negro Quemado - Rogelio Werfil Acosta.
" 110.- La Costa - Herminia Calderón de Becerra.
" 90.- La Florida - Eleonora Edith Quiroga de Maluff.
" 123.- Ierdiel.- Irene Fernández -
" 37. Villa Atuel - Delia María Dubini de Pichero.-

2668. S/937. Subvención Na- — Declarar a la provincia de Santiago del Estero, acogida por el corriente año, a los bene-

cional.-

S. del Estero. | ficios de la subvención nacional, Ley 2737.-

1457-M/937. Subvención nacional. Mendoza. | Declarar a la provincia de Mendoza, acogida por el corriente año, a los beneficios de la subvención nacional Ley 2737.

6769-S/937.- Nombramiento de director.- Salta.- | Nombrar director de tercera categoría para la escuela nº 217 de La China, Dpto Rivadavia, provincia de Salta, al M.N.N., Sr Luis Gorjón.-

9463-J/936. Renuncia de maestra. Bs. As. | 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la escuela nº 151 de Juncos Circo, Sra Cecilia M. de Glazer, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

2º.- Disponer que Dirección de Personal y Estadística tome nota de la situación de la señora de Glazer.-

3º.- Notificar a la renunciante la presente resolución.-

24.759.-D/936. Licencia a una directora Catamarca | 1º.- Dar por concedida licencia por enfermedad, en las condiciones reglamentarias, desde el 26 de agosto al 27 de octubre de 1936, a la directora de la escuela nº 223 de Catamarca, Srta Juana E. Ibarra.-

2º.- Hacer saber a la Srta Ibarra, que en sus pedidos de licencia debe ajustarse estrictamente a las disposiciones en vigencia.-

12.702-E/936. Rectificando términos licencia acordada a maestra. Mendoza | Hacer constar que la licencia acordada con sueldo a la maestra de la escuela nº 57 de Mendoza, Srta Laura del Cármen Pedemont, es hasta el 30 de noviembre de 1935 y no hasta el 20 del mismo mes y año como se consignó en fs. 10.-

6248-C/937. Provisión | 1º.- Tener en cuenta para proveer cargos de maestros en las escuelas ubicadas en la Zona de in-

cargos maestros.		fluencia de la Escuela Normal de Adaptación Regional de Cruz del Eje, a los egresados de la misma.-: 2°- Hacer saber a la Dirección de la Escuela Normal mencionada que los egresados deben inscribir previamente sus certificados en la Dirección de Personal y Estadística del Consejo Nacional de Educación.-
6393 Nombramiento de director. Catamarca.	C/937	Nombrar director de tercera categoría para la escuela n° 242 de Catamarca, al M.N.N., Sr Oscar Jesús Aparicio.-
25.117 Reconocimiento servicios preceptor. Santa Fe.-	S/935	1°- Reconocer los servicios prestados por el M.N.N., Sr Armando J. Mangiaterra, como preceptor de la ex-escuela de adultos n° 2 de Galvez (Santa Fe), desde el 12 de agosto al 30 de octubre de 1930.- 2°- Disponer la liquidación de los haberes respectivos con imputación al art. 16 de la Ley 11.821.- 3°- Volver el expediente a la Dirección de Personal y Estadística, a los efectos indicados por Comisión de Hacienda.-
25.446 Cesión de derechos y acciónes con relación terrenos.- Salta.-	I/934.	1°- Autorizar a la Inspección Seccional de Salta, para que efectúe las gestiones tendientes a obtener la cesión de derechos y acciones con relación al terreno sito en Tartagal, de que trata este expediente, en la forma indicada por Comisión de Hacienda.- 2°- Por Mesa de Entradas se procederá al desglose de los expedientes agregados 25.446-I/934 y 6193-S/935, a los efectos de darles el trámite que corresponda.-

Sobre raspado a fs 160 linea 11, fs 161 linea 2, fs 166 linea 26 y fs 168 linea 8: "Arozibar",

"Lamadrid", "Rahden" y "Gorjón", respectivamente, Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.-

Sesión 22a.-

Día 21 de abril de 1937.

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr. Garzón Maceda.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día veintiuno del mes de abril del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente decla-